

EL COSTE ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA TERRORISTA: EL CASO DE ETA Y EL PAÍS VASCO

MIKEL BUESA

Documento de trabajo N° 72, 2009



INSTITUTO DE ANÁLISIS INDUSTRIAL Y FINANCIERO

Edita: Instituto de Análisis Industrial y Financiero. Universidad Complutense de Madrid
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.
Fax: 91 3942457
Tel: 91 3942456
Director: Joost Heijs
e-mail: joost@ccee.ucm.es
<https://www.ucm.es/iaif/instituto-universitario>

Este documento puede ser recuperado a través de INTERNET en las siguientes direcciones
This file is available via the INTERNET at the following addresses

www.ucm.es/iaif/actividad

EL COSTE ECONÓMICO DE LA VIOLENCIA TERRORISTA: EL CASO DE ETA Y EL PAÍS VASCO

MIKEL BUESA

Instituto de Análisis Industrial y Financiero
Universidad Complutense Madrid

RESUMEN

Este texto ofrece una síntesis de los costes que ha ocasionado el terrorismo de ETA en el País Vasco entre 1993 y 2008. Se examinan así las finanzas de ETA y la depredación de recursos económicos en la que se fundamenta. También se abordan los costes directos del terrorismo mediante la estimación de los daños que ha causado. Y, finalmente, se exponen las pérdidas que ha experimentado la economía vasca como consecuencia de que, por efecto del terrorismo, su crecimiento real ha sido menor que el que correspondería a su nivel potencial.

PALABRAS CLAVE

Terrorismo, ETA, Estadísticas, Costes del terrorismo.

ABSTRACT

This text provides a summary of costs that caused the terrorism of ETA in the Basque Country between 1993 and 2008. And examines the finances of ETA and predation of economic resources on which it is based. It also addresses the direct costs of terrorism by estimating the damage it has caused. And finally, outlines the losses experienced by the Basque economy as a result of that, the effect of terrorism, its real growth was lower than that correspond to its potential level.

KEY WORDS

Terrorism, ETA, Statistics, Costs of the terrorism.

1. INTRODUCCIÓN¹.

En sus memorias sobre el combate del Irgún contra el poder británico en Palestina, el que fue, primero, terrorista y, más tarde, Primer Ministro de Israel y premio Nobel de la Paz, Menachem Begin define el modo de actuación de dicha organización como «una lucha política desarrollada con medios militares»². Dado que ese modo no fue otro que el terrorismo, siguiendo la estela del dirigente judío, podemos definir éste como una forma singular del ejercicio de la política basada en la ejecución de una violencia sistemática contra las personas y los bienes destinada a procurar el desistimiento del enemigo a la vez que la adhesión a su causa de la población a la que dice representar, no mediante el convencimiento ideológico, sino por el miedo.

El terrorismo es así, en cierto modo, una forma peculiar de guerra cuyas acciones se diseñan y ejecutan con vistas a lograr la renuncia de la sociedad a defenderse de las pretensiones de dominación o de poder de las organizaciones que lo utilizan. Esta forma de guerra, cuyos fundamentos y tácticas son opuestas a las de guerra moderna que nace con el desarrollo del Estado nacional, especialmente después de las innovaciones napoleónicas, tiene su propia economía, su modelo singular de obtención de recursos. En efecto, la guerra terrorista no trata de preservar el propio territorio para asentar sobre su suelo unas actividades de producción con las que sostener el esfuerzo bélico —como correspondería a una economía de movilización o a la constitución de un complejo militar-industrial—, sino que propicia su destrucción para facilitar la extracción de los recursos materiales y financieros que requiere su mantenimiento.

Siguiendo la senda abierta de la profesora Mary Kaldor, de la London School of Economics³, he mostrado en otro lugar⁴ que, desde una perspectiva teórica, el modelo de las guerras terroristas se ajusta al comportamiento de una *economía depredadora de guerra* cuyo fundamento está en la transferencia de recursos desde los ciudadanos hacia las organizaciones terroristas por medio de la extorsión, el saqueo y el pillaje, los tráficó ilícitos —como la venta de drogas y de armas, o el comercio con mercancías embargadas—, las actividades económicas de naturaleza delictiva —como el blanqueo de capitales—, y el control del mercado negro en el territorio que está bajo su dominio, así como mediante la obtención de recursos exteriores —sean éstos aportaciones de residentes en el extranjero, transferencias gubernamentales o fondos de ayuda humanitaria—.

¹ Este texto recoge la ponencia que presenté en el *Congreso Nacional sobre la violencia: etiología, manifestaciones y remedios* organizado por la Universidad de Valladolid en Segovia, en septiembre de 2009.

² Cfr. M. Begin (2008): *La rebelión. La lucha clandestina por la independencia de Israel*, Inédita Editores, Barcelona, pág. 77.

³ Véanse M. Kaldor (2001): *Las nuevas guerras. Violencia organizada en la era global*, Tusquets Editores, Barcelona; (2003): “Haz la ley y no la guerra: la aparición de la sociedad civil global”, incluido en M. Castells y N. Serra (2003): *Guerra y paz en el siglo XXI. Una perspectiva europea*, Tusquets, Barcelona; y (2004): *La sociedad civil global. Una respuesta a la guerra*, Tusquets Editores, Barcelona. Asimismo, tiene un gran interés la obra de H. Münkler, (2005): *Viejas y nuevas guerras. Asimetría y privatización de la violencia*, Siglo XXI, Madrid.

⁴ Véase M. Buesa (2010): “War and terrorism: the predatory war model”, incluido en M. Buesa y T. Baumert (eds.): *The Economic Repercussions of Terrorism*, Oxford University Press, Oxford [en prensa].

Lógicamente, ese modelo general tiene su especificidad para cada una de las organizaciones terroristas. Las de carácter yihadista que operan en los países occidentales suelen basarse en la explotación de negocios de apariencia legal, así como en la práctica de la delincuencia común —robos en pequeña escala, falsificación de tarjetas de crédito— el tráfico de drogas y la recaudación de fondos para obras de caridad. En el caso de las FARC colombianas, además de la extracción de recursos en el territorio que controlan, es muy relevante su implicación en el narcotráfico, sea como productores de cocaína, sea como proveedores de servicios de protección a las organizaciones delictivas que se ocupan de este mercado. Y en el de ETA se anotan estos cinco elementos: la extorsión, la captación de subvenciones públicas, los negocios de apariencia legal, el saqueo y la participación en tráficos ilícitos. En las páginas que siguen, con el fin de ilustrar el coste económico de la violencia terrorista, se verán con detenimiento estos últimos y se mostrarán también las consecuencias que ocasionan bajo la forma de destrucciones humanas y materiales, así como su incidencia sobre el funcionamiento del sistema económico.

2. LA DEPRDACIÓN DE RECURSOS

Como se acaba de señalar la economía depredadora de ETA, en lo que a la obtención de recursos con los que financiar el terrorismo, se nutre de cinco fuentes principales: la extorsión, la captación de subvenciones públicas, los negocios de apariencia legal, el saqueo y el fraude y la participación en tráficos ilícitos.

La *extorsión* ha sido practicada por ETA, de manera sistemática, desde la década de los setenta. Su objetivo ha sido la obtención de pagos en dinero, principalmente de los empresarios, mediante las amenazas y, en ocasiones, el secuestro. Con la información de que se dispone y que he tratado sistemáticamente en un estudio aún inédito⁵, se puede señalar que en la década inmediatamente anterior a la ilegalización de Batasuna (1993-2002) la extorsión produjo un rendimiento, valorado a los precios de 2002, de 3,8 millones de euros al año. Sin embargo, en los últimos años (2003 a 2008), debido a su debilitamiento, ETA no ha podido recaudar más allá de 1,9 millones de euros anuales (véase el cuadro 1).

A su vez, la *obtención de subvenciones públicas* se organizó mediante la constitución de entidades asociativas destinadas a dar soporte a las actividades del entorno terrorista —de forma muy destacada, a las de propaganda, captación de militantes y atención social a los encarcelados— y que se convirtieron en receptoras de los fondos asignados a múltiples programas de financiación, tanto del Gobierno Vasco como de otras instituciones. Batasuna ha jugado en ello un papel muy relevante, pues, al estar presente como partido político en el Parlamento regional y en los Ayuntamientos, ha ejercido una notable influencia para que las decisiones de carácter financiero favorecieran a sus organizaciones afines. Durante el primero de los períodos antes mencionados, se han podido contabilizar así 16,0 millones de euros anuales con destino a ellas. Y en los últimos años, gracias principalmente a la recuperación por ETA de una buena parte de su poder político, a través de la presencia del PCTV en la cámara

⁵ M. Buesa: *La finanzas de ETA. Economía y política del terrorismo nacionalista en el País Vasco*. Algunas cifras preliminares de este trabajo se contienen en M. Buesa (2006): *Consecuencias económicas del terrorismo nacionalista en el País Vasco*, Instituto de Análisis Industrial y Financiero de la Universidad Complutense de Madrid, Documento de Trabajo, nº 53 [<http://www.ucm.es/info/cet/documentos%20trabajo/consecuenciaseconomicas53.pdf>]

Cuadro 1: Las finanzas de ETA, 1993–2008
Recursos obtenidos por el entramado terrorista de ETA en miles de € a precios de 2002

<i>Conceptos</i>	<i>Organizaciones</i>	<i>1993-2002</i>	<i>%</i>	<i>2003-2008</i>	<i>%</i>
Extorsión	ETA	3.787,8	13,5	1.930,7	25,7
Saqueo	ETA	245,3	0,9	273,7	3,6
Subvenciones a partidos políticos	HB / PCTV / ANV	1.909,4	6,8	727,4	9,7
Subvenciones a la difusión del euskera	AEK	8.794,3	31,2		
Subvenciones a la prensa en euskera	Egunkaria	1.045,6	3,7		
Subvenciones a la cultura vasca	Elkargintza Elkarlanean	2.074,3	7,4		
Subvenciones a presos de ETA	Etixerat	13,2	0,0	254,7	3,4
Subvenciones europeas	Udalbiltza Kursaal	2.169,9	7,7		
Desvío de fondos municipales	Udalbiltza Kursaal	456,8	1,6		
Fraude a la Seguridad Social	Grupo Orain / AEK	1.456,7	5,2		
Créditos fallidos de Caja Laboral Popular	Herri Batasuna	211,4	0,8		
Fondos de origen desconocido	Egunkaria	2.074,3	7,4		
Rendimientos mercantiles	Herriko Tabernas	3.457,2	12,3	1.569,1	20,9
Rifas	AEK	456,8	1,6		
Cuotas de afiliación	Batasuna			2.009,0	26,8
Recaudación de donativos (huchas)	Herriko Tabernas			738,5	9,8
<i>TOTAL</i>		<i>28.153,0</i>	<i>100,0</i>	<i>7.503,1</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaboración propia.

legislativa de Vitoria y de ANV en los Ayuntamientos, así como a la política de apoyo a los familiares de presos de ETA impulsada por el gobierno nacionalista, se estima que este tipo de fondos puede ascender a cerca de un millón de euros al año.

Los *negocios de ETA* se han basado en la formación de diversas sociedades mercantiles, tanto en España como en otros países, dedicadas a actividades muy variadas —hostelería, turismo, editoriales, comercio mayorista, importación y exportación— y, de un modo particular, en las *herriko tabernas*. De ellos se han desprendido ganancias, a la vez que han servido como lugar de acogida de terroristas huidos y de infraestructura para el blanqueo de capitales, a lo que se añade el fraude a la Seguridad Social y el fraude fiscal. Su rendimiento no ha podido establecerse nunca con precisión, aunque se barajan cifras del orden de los 3,5 millones de euros al año en promedio desde los años noventa. Actualmente ese flujo continúa, pues, aún cuando se han desmantelado algunas sociedades y se han intervenido judicialmente las *herriko tabernas*, éstas siguen operando en condiciones similares a las del pasado, estimándose su rendimiento en 1,6 millones de euros al año.

Finalmente, *el saqueo y los tráficoos ilícitos* han tenido un papel menor en la economía de ETA. Los robos de vehículos, explosivos y otros materiales, aunque con antecedentes en los primeros años de existencia de la banda, sólo adquirieron relieve a finales de la década de los noventa. Su rendimiento para el período 1993-2002 se estima en unos 245.000 euros anuales, aunque en los años 2003-2008 han alcanzado un promedio algo mayor de 273.700 euros. En cuanto a los tráficoos ilícitos, los datos de que se dispone señalan que ETA ha participado esporádicamente en algunas operaciones de contrabando de tabaco, tráfico de drogas, venta de armas y prestación de asistencia técnica a otras organizaciones armadas. Pero no se conoce en cuánto ha podido contribuir esa participación en el conjunto total de los recursos depredados por la banda.

Si se agregan las cifras mencionadas y se añaden algunos otros conceptos menores —como las rifas, los créditos bancarios no devueltos, la recaudación de las *txoznas* instadas en los feriales de las diferentes localidades vascas y las cuotas de afiliación a Batasuna—, se llega a la conclusión de que la depredación de recursos por ETA alcanzó un valor anual de 28,2 millones de euros entre 1993 y 2002, y de sólo 7,5 millones en el período más reciente. Aún cuando estas cantidades no sean despreciables, a nadie se le oculta que su cuantía tiene un tono menor en términos de la economía regional más afectada por el terrorismo. Si se comparan con el PIB del País Vasco, se concluye que, en el primer período, su valor alcanzó el 0,07 por 100 del tamaño de la economía vasca; y en el segundo apenas superó el 0,01 por 100.

Conviene añadir una reflexión sobre lo anterior: la guerra terrorista es una forma de guerra barata que está al alcance de cualquier organización que se proponga desencadenarla. Incluso en conflictos que han adquirido cierta dimensión, la afirmación precedente sigue siendo cierta, como es el caso de Colombia, donde el conjunto de las organizaciones armadas que operan en ese país han obtenido mediante la extorsión, secuestro, abigeato y narcotráfico, entre 1991 y 2003, unos recursos cuyo valor anual es del orden del 0,4 por 100 del PIB nacional, según han mostrado sendos trabajos publicados por el gobierno de ese país⁶. Ello es así porque, como acertadamente ha señalado Herfried Münkler esas guerras no se establecen «contra un adversario armado ... sino, antes bien, se trata de una prolongada violencia ejercida contra grandes sectores de la población civil». Además, añade este profesor de la Universidad Humboldt, «aún menores que los gastos de reclutamiento y armamento son los que ocasiona la intervención de estos grupos (terroristas), pues, de acuerdo con el principio de que la guerra alimenta a la guerra, se procuran el propio sustento mediante la coacción, el saqueo y el pillaje». Y concluye que el hecho de que sean baratas hace que las guerras terroristas sean tan «amenazadoras, ya que con ello se amplía el círculo de quienes están en disposición de emprenderlas»⁷.

3. LOS COSTES DIRECTOS DEL TERRORISMO

La economía del terrorismo no se agota con el estudio de las formas de extracción de los recursos que sostienen a las organizaciones que lo practican. Las acciones armadas de éstas tienen efectos destructivos sobre las personas y los bienes, ocasionando costes económicos que pueden ser cuantificados. Tal destrucción es esencial para el logro de los objetivos políticos y económicos del terrorismo, pues la desolación que ocasionan los atentados, con sus secuelas inseguridad, presión psicológica y miedo, es una condición necesaria para asegurar la eficacia de las actividades depredadoras y para inducir la adhesión ideológica de la población a su causa. Debe señalarse a este respecto que, por lo general, los daños directos que se derivan de los atentados suelen ser pequeños. Incluso en los casos de mayor dimensión

⁶ Véase M.E. Pinto, A. Vergara e Y. la Huerta (2005): “Costos generados por la violencia armada en Colombia, 1999–2003”, *Archivos de Economía*, Documento n° 277, Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, Bogotá [http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa/1998/tabid/457/Default.aspx]; y E. Trujillo y M. Badel (1998): “Los costes económicos de la criminalidad y la violencia en Colombia, 1991–1996”, *Archivos de Macroeconomía*, Documento n° 76, Departamento Nacional de Planeación, República de Colombia, Bogotá [http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/EstudiosEconomicos/ArchivosdeEconom%C3%ADa/2005/tabid/446/Default.aspx].

⁷ Cfr. H. Münkler, (2005): *op. cit.*, pág. 98.

e impacto emocional ello ha sido así: el coste total de los atentados del 11 de septiembre de 2001 sobre Nueva York y Washington se ha estimado en el 0,79 por 100 del PIB norteamericano; y el de los ataques del 11 de marzo de 2004 en Madrid lo hemos valorado, desde la Cátedra de Economía del Terrorismo, en apenas en el 0,03 por 100 del PIB español⁸.

Con respecto a ETA, aunque los datos disponibles son incompletos, el balance económico de esos estragos señala que, en promedio anual, según se muestra en el cuadro 2, para el período 1993-2002, los daños a las personas —muertos y heridos— se valoran en 8,4 millones de euros —la mitad de los cuales corresponden a indemnizaciones por responsabilidad civil—, a lo que hay que añadir otros 34,4 millones como consecuencia de las pensiones extraordinarias pagadas a las víctimas; y por daños en los bienes, 310,9 millones de euros, cifra ésta que incluye una partida muy importante —286,7 millones— que corresponde al pago que realizan los consumidores de energía eléctrica para compensar el cierre de la central nuclear de Lemóniz. A estos costes directos del terrorismo se deben agregar los que se derivan del sostenimiento de un importante aparato de seguridad para prevenirlo y combatirlo. Un estudio realizado por los peritos de la Audiencia Nacional permite valorar estos costes de seguridad, para el mismo período, en 343,7 millones de euros anuales.

Por tanto, las consecuencias directas del terrorismo nacionalista de ETA durante el período mencionado han tenido un coste total de 697,4 millones de euros al año por las vidas arrebatadas, las destrucciones ocasionadas y la necesidad de combatirlo policial y judicialmente. Tres cuartas partes de esta cifra se pueden atribuir a las acciones que han tenido lugar en el País Vasco, lo que significa que la economía de esta región ha sufrido un daño que equivale al 1,2 por 100 de su PIB. Esto significa que los costes directos del terrorismo han sido 25 veces mayores que los recursos que se han destinado a su sostenimiento. Aún así la cifra es relativamente modesta, como también lo es la del 1,1 por 100 del PIB que se ha estimado para Colombia.

Si, por otra parte, aludimos al período posterior a la ilegalización de Batasuna, se comprueba que, entre 2003 y 2008, se produjo un cambio sustancial en las cifras. La distribución de los costes directos del terrorismo mostró así una importante disminución de los daños materiales —que cayeron hasta el 40 por 100 de la cifra del período anterior gracias a la disminución del coste diferido de Lemóniz— a la vez que un fuerte incremento de los costes de seguridad —que se multiplicaron por 1,5—. Como consecuencia, estos últimos pasaron a suponer algo más de las tres cuartas partes del total, y aquellos, por el contrario, redujeron su participación hasta el 18 por 100. Los daños personales y las pensiones de las víctimas, en cambio, mantuvieron inalterada su incidencia en los costes totales.

En conjunto, en este último período, los costes directos del terrorismo ascendieron a una cifra de 680,1 millones de euros, sólo un poco más reducida que en la etapa anterior, pues debido al aumento de los gastos en seguridad no se pudo atemperar el impacto financiero de la violencia etarra a pesar de que ésta tuvo una menor

⁸ Véase M. Buesa, A. Valiño, J. Heijts, T. Baumert, y J. González Gómez (2007): “The Economic Cost of March 11: Measuring the Direct Economic Cost of Terrorist Attack on March 11, 2004 in Madrid”, *Terrorism and political Violence*, nº 19.

*Cuadro 2: Costes directos ocasionados por ETA, 1993–2008
(Promedio anual en miles de € a precios de 2002)*

<i>Conceptos</i>	<i>1993-2002</i>		<i>2003-2008</i>	
	<i>Miles de €</i>	<i>%</i>	<i>Miles de €</i>	<i>%</i>
Daños personales*:				
Cubiertos por pólizas de seguro	1.359,9	0,19	264,7	0,04
Indemnizaciones del Mº Interior (Muerte)	1.092,8	0,16		
Indemnizaciones del Mº Interior (Lesiones)	1.460,4	0,21	1.683,2	0,25
Otras ayudas del Mº Interior	102,3	0,01		
Indemnizaciones por responsabilidad civil	4.350,6	0,62	7.506,2	1,10
<i>Total</i>	<i>8.366,0</i>	<i>1,20</i>	<i>9.454,1</i>	<i>1,39</i>
Pensiones extraordinarias de las víctimas:				
Clases pasivas del Estado	25.830,2	3,70	22.949,4	3,37
Seguridad Social	8.595,8	1,23	8.889,7	1,31
En favor de no cotizantes			925,1	0,14
<i>Total</i>	<i>34.426,0</i>	<i>4,94</i>	<i>32.764,2</i>	<i>4,82</i>
Daños materiales:				
Cubiertos por pólizas de seguro	12.835,0	1,84	13.747,2	2,02
Resarcimientos del Mº del Interior	2.177,1	0,31	1.169,6	0,17
No cubiertos por pólizas de seguro	9.312,2	1,34	9.270,7	1,36
Central Nuclear de Lemóniz	286.602,9	41,09	101.052,0	14,86
<i>Total</i>	<i>310.927,2</i>	<i>44,58</i>	<i>125.239,5</i>	<i>18,41</i>
Costes de la seguridad**:				
Policía Nacional	127.578,1	18,29		
Guardia Civil	121.155,9	17,37		
Instituciones penitenciarias	8.351,9	1,20	303.364,6	44,61
Seguridad de Partidos Políticos	3.469,4	0,50		
Escortas privados	19.079,6	2,74	130.575,0	19,20
Gobierno Vasco	64.085,5	9,19	78.716,2	11,57
<i>Total</i>	<i>343.720,4</i>	<i>49,28</i>	<i>512.655,8</i>	<i>75,38</i>
<i>COSTE DIRECTO TOTAL</i>	<i>697.439,7</i>	<i>100,00</i>	<i>680.113,6</i>	<i>100,0</i>

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Consorcio de Compensación de Seguros, Vasco Press, Audiencia Nacional (*Sumario 35/02+M - Auto de 25 de enero de 2005*), Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda e Instituto Nacional de la Seguridad Social.

* Las indemnizaciones y ayudas del Ministerio del Interior para 2003-2008 son estimaciones realizadas a partir de datos agregados. Las indemnizaciones por responsabilidad civil se han estimado desagregando temporalmente los datos disponibles en función de la distribución anual de las víctimas mortales de ETA.

** Los costes de seguridad para el período 2003-2008, excepción hecha de la contratación de escoltas privados, se han estimado en función del crecimiento real del gasto del Estado y del Gobierno Vasco.

intensidad. Estos costes, en lo que atañe al País Vasco, fueron equivalentes al 0,9 por 100 de su PIB, tres décimas inferior a la antes apuntada para los años 1993–2002. Pero la ratio establecida con relación a los recursos empleados por ETA para su financiación, aumentó de manera muy notable hasta alcanzar un valor de 90,6.

4. LOS COSTES INDIRECTOS DEL TERRORISMO

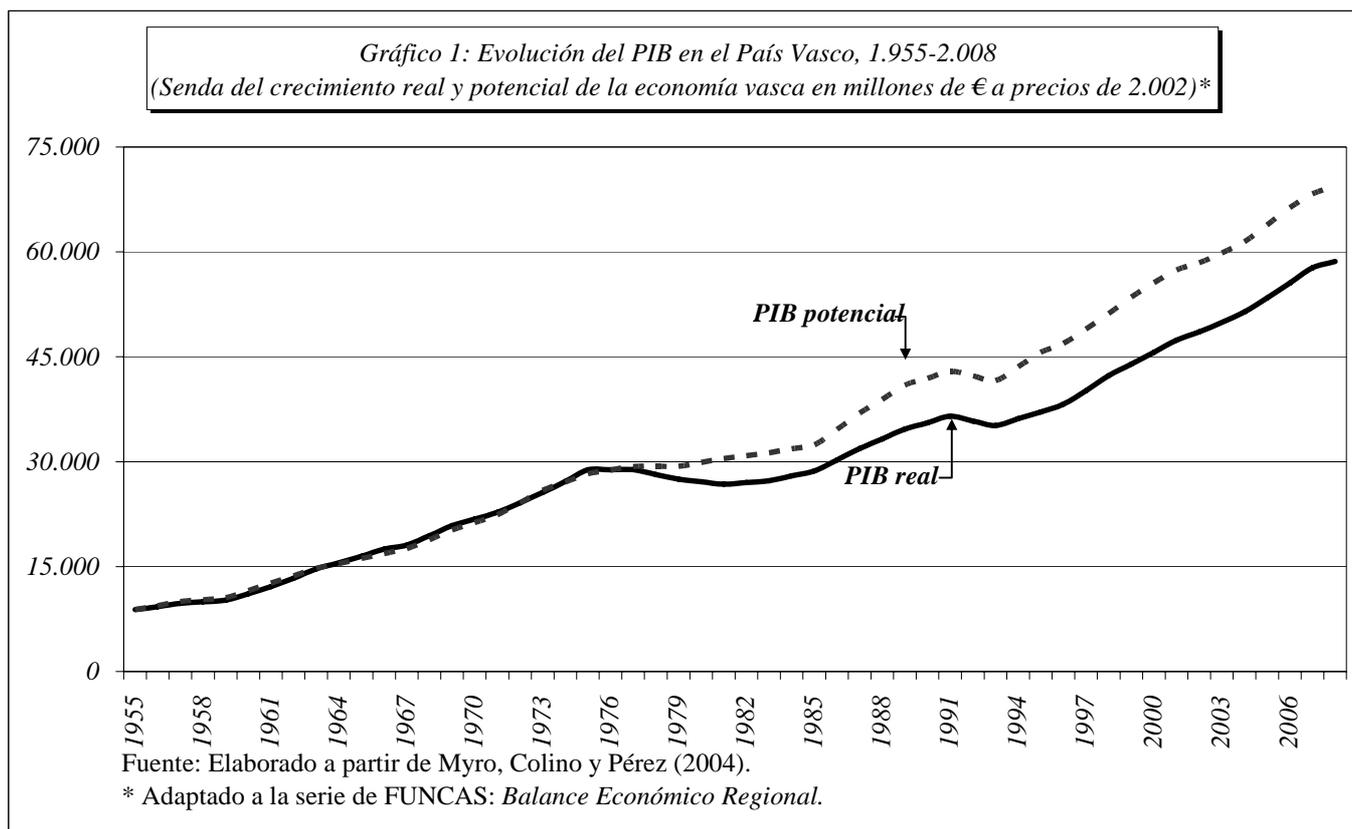
Sin embargo, hay que ir más allá de estos costes directos o de los derivados de la economía depredadora. Cuando el terrorismo se enquistaba en la sociedad y se convierte en un elemento permanente de ella, cuando sus ataques se desgranaban con cierta regularidad, entonces se genera una incertidumbre continuada que rebaja las expectativas de los empresarios y, en consecuencia, afecta negativamente a sus planes de inversión y, a través de éstos, a la generación de valor añadido. La economía, entonces, se aparta de su nivel potencial de crecimiento y no logra producir todo lo que pudiera esperarse de ella. Todos los ciudadanos, sean o no simpatizantes de quienes ejercen la violencia, acaban sufriendo este efecto indirecto del terrorismo, pues el menor crecimiento se plasma en un nivel de renta personal más bajo que el que pudiera haberse alcanzado sin el conflicto.

Los estudios sobre el País Vasco que han abordado esta cuestión⁹ señalan que el terrorismo y la conflictiva situación política de la región son factores que han influido negativamente sobre las decisiones de inversión de los empresarios, a la vez que han estimulado la deslocalización de sus actividades. Ambos elementos han provocado que, como han mostrado los profesores Myro, Colino y Pérez, las inversiones productivas reales se hayan alejado progresivamente de su nivel potencial, de manera que, si en los años setenta su cuantía fue un 30 por 100 inferior a ese nivel, en la década siguiente este diferencial se elevó hasta el 40 por 100, y llegó en la de los noventa hasta el 80 por 100. Dicho de otra manera, el terrorismo ha ocasionado una insuficiencia muy importante de la inversión en el País Vasco, siendo sus efectos devastadores para la producción. Así, esta última, también ha crecido mucho menos que lo que corresponde a su nivel potencial, tal como se muestra en el gráfico 1.

Como consecuencia, durante los dos períodos que aquí se han tomado como referente (1993–2002 y 2003–2008), la economía vasca ha visto sacrificado, de acuerdo con las estimaciones citadas, en promedio anual, el 21,3 por 100 del PIB regional, en el primer caso, y el 19,1 por 100, en el segundo, según se muestra en el cuadro 3. En total, el valor de la producción perdida como resultado del terrorismo nacionalista en esos tres quinquenios supera los 150.000 millones de euros. Una pérdida para el País Vasco que, sin embargo, seguramente ha afectado poco al conjunto de la economía española, pues la actividad que se desplazó desde esa región a otras Comunidades Autónomas sin duda favoreció el crecimiento de estas últimas.

Este resultado es similar al que obtuvieron los profesores Abadie y Gardeazábal, también para el caso vasco; o autores que, como Gupta y Collier, en sendos estudios

⁹ Véanse A. Abadie y J. Gardeazábal (2003): “The Economic Costs of Conflict: A Case Study of the Basque Country”, *The American Economic Review*, vol. 93, nº 1, Marzo; y R. Myro, J. Colino y P. Pérez, (2004): “Crecimiento económico y conflicto social en el País Vasco”, incluido en M. Buesa (Director): *Economía de la secesión. El proyecto nacionalista y el País Vasco*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.



publicados respectivamente por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial¹⁰, han analizado simultáneamente muestras de varios países atravesados por los conflictos terroristas; o, en fin, al que, con referencia a Guinea Ecuatorial y al terrorismo de Estado, reflejó el profesor Juan Velarde en su ensayo pionero sobre «La economía del terror»¹¹.

Desde otro punto de vista, lo anterior significa que si, entre 1993 y 2002, los costes directos ocasionados por el terrorismo nacionalista vasco han excedido en 25 veces a los recursos empleados por las organizaciones encuadradas en el entramado de ETA, tal como se ha señalado en el epígrafe anterior, en el caso de los costes indirectos esa relación se eleva hasta 313 veces. Y entre 2006 y 2008, esas proporciones ascienden a 90 veces para los costes directos y 1.387 para los indirectos. En definitiva, en el País Vasco el terrorismo se ha convertido en un fenómeno persistente y de intensidad variable a largo plazo; y ello ha ocasionado unas importantes pérdidas en el crecimiento económico. Esas pérdidas han sido el principal coste económico del terrorismo soportado por el conjunto de la sociedad.

¹⁰ Véanse S. Gupta *et al* (2002): *Fiscal Consequences of Armed Conflict and Terrorism in Low and Middle-Income Countries*, IMF Working Paper, nº 02/142, Washington; S. Gupta *et al* (2002b): “El evasivo dividendo de la paz”, *Finanzas & Desarrollo*, vol. 39, nº 4, Diciembre, y P. Collier *et al* (2003): *Breaking the Conflict Trap. Civil War and Development Policy*, World Bank–Oxford University Press, Washington.

¹¹ J. Velarde (1987): “La economía del terror”, incluido en G. Sáenz de Buruaga: *Homenaje al Profesor Sampedro*, Fundación Banco Exterior, Madrid.

Cuadro 3: Pérdida de PIB en el País Vasco como consecuencia del terrorismo durante el período 1993-2008 (Millones de € a precios de 2002)

<i>Años</i>	<i>(A) PIB del País Vasco (Millones de € a precios de 2002)</i>	<i>(B) PIB potencial del País Vasco* (Millones de € a precios de 2002)</i>	<i>(C) = (B)-(A) PIB perdido por causa del terrorismo</i>	<i>(D) = (C)/(A) Porcentaje</i>
1993	35.190,9	41.597,8	6.406,8	18,2
1994	36.136,2	43.566,5	7.430,3	20,6
1995	37.107,5	45.631,2	8.523,7	23,0
1996	38.235,2	46.912,6	8.677,3	22,7
1997	40.158,6	48.954,0	8.795,3	21,9
1998	42.282,3	51.150,4	8.868,0	21,0
1999	43.958,8	53.522,4	9.563,6	21,8
2000	45.644,4	55.594,0	9.949,6	21,8
2001	47.370,9	57.406,7	10.035,8	21,2
2002	48.560,5	58.452,3	9.891,8	20,4
2003	49.916,9	59.852,1	9.935,2	19,9
2004	51.404,5	61.440,3	10.035,8	19,5
2005	53.392,2	63.813,6	10.421,4	19,5
2006	55.564,9	66.306,3	10.741,4	19,3
2007	57.737,6	68.302,2	10.564,6	18,3
2008	58.615,9	69.326,7	10.710,8	18,3
<i>1993-2002</i>			<i>88.142,4</i>	<i>21,3</i>
<i>2003-2008</i>			<i>62.409,3</i>	<i>19,1</i>

Fuente: Elaborado con las estimaciones de Myro, Colino y Pérez (2004) a partir de los datos del *Balance Económico Regional* de la Fundación FUNCAS.

5. EPÍLOGO

Llegamos así al epílogo de la economía del terrorismo. La economía depredadora de guerra en el País Vasco ha conducido a una pérdida de riqueza que excede en mucho al coste directo de la muerte y la destrucción. Es éste un quebranto de gran dimensión que reproduce la experiencia conocida en un buen número de países en los que han operado distintas organizaciones terroristas de forma continuada y durante muchos años. El terrorismo es, por todo ello, además de un problema político, un problema económico de primera magnitud al que deberían dedicarse mayores esfuerzos intelectuales y materiales tanto para comprenderlo como para combatirlo.

ÚLTIMOS TÍTULOS PUBLICADOS

- 66.- *How do foreign firms participate in institutional industry creation when markets are contested?: The case of the Spanish temporary staffing sector.* Pakcheun Cheng (2008).
- 67.- *La cooperación tecnológica en el programa marco de I+D de la Unión Europea: Evidencia empírica para el caso de la empresa española.* Ascensión Barajas, Joost Heijs y Elena Huergo (2008).
- 68.- *Economía del Terrorismo: Teoría y Aplicaciones.* Mikel Buesa, Aurelia Valiño, Thomas Baumert y Joost Heijs (2008).
- 69.- *Recuento estadístico de las actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista.* Mikel Buesa (2009).
- 70.- *Theoretical concept and critical success factors of science – industry relationships.* Joost Heijs (2009).
- 71.- *El impacto de las ventajas fiscales para la I+D e innovación.* Patricia Valadez, Joost Heijs y Mikel Buesa (2009):
- 72.- *El coste económico de la violencia terrorista..* Mikel Buesa (2009).
- 73.- *El sistema neerlandés de innovación.* Joost Heijs y Javier Saiz Briones (2009).
- 74.- *Actualización del recuento estadístico de las actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista.* Mikel Buesa (2010).
- 75.- *Actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista en el primer semestre de 2010.* Mikel Buesa (2010).
- 76.- *Relaciones industria - ciencia: Importancia, conceptos básicos y factores de éxito.* Joost Heijs y Leticia Jiménez (2010);
- 77.- *An inventory of obstacles, challenges, weaknesses of the innovation system and of the objectives and trends of R&D and innovation policies in selected European countries.* Joost Heijs (2010).
- 78.- *¿Reinsertar a los presos de ETA? Una crítica de la política penitenciaria española.* Mikel Buesa (2010).
- 79.- *Actividades terroristas de ETA y la política antiterrorista en el segundo semestre de 2010.* Mikel Buesa (2011).
- 80.- *La capacidad innovadora como determinante del aprendizaje.* Joost Heijs (2011).
- 81.- *Dismantling terrorist's economics – the case of ETA.* Mikel Buesa y Thomas Baumert (2012)

- 82.- *Actividades terroristas de ETA y de la política antiterrorista en el año 2011*. Mikel Buesa (2012).
- 83.- *Los presos de ETA y el juego de la gallina*. Cátedra de Economía del Terrorismo (2012).
- 84.- *Calidad de las universidades: un índice sintético*. Mikel Buesa, Joost Heijs y Raquel Velez (2012).
- 85.- *Terrorism as a strategic challenge for business: Crisis management in the German rail travel industry*. Cátedra de Economía del Terrorismo. Sabine Tomasco & Thomas Baumert (2012).
- 86.- *Impacto de la innovación sobre el empleo y el mercado laboral: efectos cualitativos y cuantitativos*. Joost Heijs (2012)
- 87.- *ETA: Estadística de actividades terroristas - Edición 2012*. Cátedra de Economía del Terrorismo. Mikel Buesa (2013).
- 88.-: *The impact of terrorism on stock markets: The boston bombing experience in comparison with previous terrorist events*. Cátedra de Economía del Terrorismo. Thomas Baumert, Mikel Buesa, Timothy Lynch (2013).
- 89.- *Nota de prensa*. Cátedra de Economía del Terrorismo, 2013.
- 90.- *Eficiencia de los sistemas regionales de innovación en la Unión Europea*. Mikel Buesa, Joost Heijs, Thomas Baumert, María Álvarez, Omar Kahwash (2013).
- 91.- *Resistencia Gallega: Una organización terrorista emergente*. Cátedra de Economía del Terrorismo. Mikel Buesa (2013).
- 92.- *¿Cómo se relacionan la paz y la seguridad con la crisis económica?* Cátedra de Economía del Terrorismo. Aurelia Valiño (2013).
- 93.- *Calidad universitaria, un ranking por áreas de conocimiento*. Raquel Velez Pascual M^a Covadonga de la Iglesia Villasol (2013).

Normas de edición para el envío de trabajos:

Texto: Word para Windows

Tipo de letra del texto: Times New Roman 12 Normal

Espaciado interlineal: Sencillo

Tipo de letra de las notas de pie de página: Times New Roman 10 Normal

Numeración de páginas: Inferior centro

Cuadros y gráficos a gusto del autor indicando programas utilizados

En la página 1, dentro de un recuadro sencillo, debe figurar el título (en negrilla y mayúsculas), autor

(en negrilla y mayúsculas) e institución a la que pertenece el autor (en letra normal y minúsculas)

En la primera página del trabajo, se deberá incluir un Resumen en español e inglés (15 líneas máximo), acompañado de palabras clave

Los trabajos habrán de ser enviados en papel y en soporte magnético a la dirección del Instituto de Análisis Industrial y Financiero.